

Villahermosa, Tabasco; a 25 de abril de 2018

Oficio SG/SDP/105/2018

Asunto: Envío Informe AVGM

DRA. ÁNGELA QUIROGA QUIROGA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
PRESENTE

En relación al Oficio N° CNPEVM/324/2018 del pasado 9 de abril del presente año, donde solicita se haga llegar el informe sobre los esfuerzos realizados por este Gobierno, para dar cumplimiento a las propuestas y conclusiones planteadas por el Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tabasco, así como las medidas específicas contenidas en la Resolución del 4 de agosto de 2017.

En este sentido y por instrucciones del Lic. Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, con fundamento en los artículos 8 y 54 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, y 41 de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, esta administración da cabal cumplimiento al compromiso de proteger y fomentar los derechos humanos de las mujeres como una responsabilidad primordial, reiterando su labor de dar continuidad y profundizar las políticas públicas destinadas a erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, se envía el **Informe de Seguimiento a las Propuestas, Conclusiones y Medidas Específicas** a la cuenta de correo electrónico que nos ha sido proporcionada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.c.p. Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Para su Superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno. Para su Superior Conocimiento.
C.c.p. Archivo.